

Lima, 13 de marzo de 2026

**OFICIO 1985 - 2025-2026-CSP/CR**

Señor:

**JUAN CARLOS VELASCO GUERRERO**

Ministro de Salud

Presente.

Asunto: Solicita opinión sobre el proyecto ley 14113/2025-CR.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en mi condición de presidenta de la Comisión de Salud y Población, solicitarle tenga a bien disponer se emita opinión técnico legal sobre el proyecto de ley 14113/2025-CR que propone la **"Ley que dispone otorgar la compensación por tiempo de servicios desde el inicio de la carrera en el sector público de los profesionales de la salud"** a fin de contar con los suficientes elementos de análisis para la elaboración el dictamen correspondiente.

Este proyecto de ley puede ser visualizado en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/search>

Una vez que ingrese al buscador, digite el número del proyecto de ley, (14113).

Agradezco anticipadamente su pronta atención.



Atentamente  
Firmado digitalmente por:  
RUIZ RODRIGUEZ Magaly  
Rosmary FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 13/03/2026 15:23:56-0500

**MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ**  
**Presidenta**  
**Comisión de Salud y Población**



---

## Mesa de Partes - Ministerio de Salud

---

Desde info\_sgd@minsa.gob.pe <info\_sgd@minsa.gob.pe>

Fecha Vie 13 Mar 2026 12:19

Para Fiorella Saralicia Vivanco Mazzo <fvivanco@congreso.gob.pe>



PERU Ministerio de Salud

Estimado(a) Sr(a). FIORELLA SARALICIA VIVANCO MAZZO,

Su trámite se ha registrado satisfactoriamente y se ha generado el siguiente documento:

Expediente: **2026-0072845**

Clave: **5205**

En caso haya alguna observación, le enviarán un correo para que pueda subsanar en un plazo de 2 días hábiles. Si se realiza la corrección, el ingreso de su documento se considerará desde el día de su registro.

En caso no llegara a subsanar la observación en los 2 días hábiles, o realice una subsanación defectuosa, se dará por no presentado el documento dando por terminada la atención. De ser el caso, podrá presentar una nueva solicitud.

Para hacer seguimiento del expediente ingrese al siguiente enlace: [AQUI](#)

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Atentamente,

Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano - Ministerio de Salud